

DON QUIJOTE A SANCHO: TÚ Y VOS

El desarrollo de las formas pronominales de la segunda persona ha ocupado la atención de varios investigadores. Los hechos básicos son claros. *Vos*, con forma verbal de la segunda persona del plural, se utilizaba durante la Edad Media como pronombre de respeto; y para indicar cierta separación entre las personas que lo usaban, en contraste con la forma singular *tú* que expresaba mayor intimidad. Los pronombres eran lo que llamaban Brown y Gilman "pronombres de poder y solidaridad". Es decir, que podían expresar relaciones sociales verticales entre los que podía ejercer el poder y otros socialmente inferiores. El que era o se consideraba ser de clase social superior a otro podía utilizar el pronombre *tú*. También podía expresar reconocimiento de solidaridad social (es decir, "de la misma familia", "de la misma clase" "del mismo grupo"). Entre aristócratas era de rigor el *vos* aun entre casados. (El Cid, por ejemplo, y Jimena, jamás se tratan de *tú*).

Pero en el siglo xv y sobre todo en el xvi, *vos* empieza a sufrir la competencia de nuevas expresiones que se usaban con la tercera persona singular del verbo: por ejemplo, *vuestra señoría*, y sobre todo, *vuestra merced*, expresión que fue establecida definitivamente como norma bajo el imperio del emperador Carlos V (véase Guiter). La competencia entre el tratamiento medieval y los resultados de *vuestra merced* y las formas reducidas que por fin llegaron a ser el *usted* moderno llevó a la eliminación completa del uso popular de *vos* en el español peninsular, en contraste con su establecimiento co-

mo pronombre de intimidad en muchas partes de la América española, el llamado *voseo* moderno.

Dos estudios de hace muchos años, Sloan y Rogers (véase la bibliografía), han examinado en detalle los pronombres usados por Cervantes en el *Quijote* y en las *Novelas Ejemplares*, y ambos han notado especialmente la gran variedad de circunstancias que parecían regir el uso de *vos*. Rosenblat, en su libro sobre la lengua del *Quijote*, también discute brevemente los pronombres del diálogo (pp. 180-181), sin entrar en gran detalle. El haber sido la norma medieval de respecto hacía posible que se encontrara *vos* con tal connotación en obras literarias tales como los libros de caballerías. En *Amadís de Gaula*, por ejemplo, *tú* se usa para expresar intimidad y *vos* para el respeto. Pero en la conversación diaria la competencia que comenzaba a sufrir en el siglo xvi con el uso de las nuevas expresiones como *vuestra merced* creaba una norma nueva para el uso del *vos*. La nueva norma expresaba superioridad social de parte del hablante hacia el interpelado. Gustavo Correas en su *Arte Grande de la Lengua Castellana* contrasta el uso nuevo con la norma antigua:

De *vos* tratamos a los criados y mozos grandes y a los labradores y personas semejantes; entre amigos a donde no hay gravedad ni cumplimiento se trata de *vos*. Y aún en razonamientos delante de reyes y dirigidos a ellos se hablan de *vos* con debido respeto y uso antiguo.

(Citado por Sloan, p. 66).

Juan de Luna en sus *Diálogos familiares*, dial. I, comenta "*vos* se dice a los criados o vasallos" (citado por Rogers, p. 111). Ambrosio Salazar, en su libro *Espexo general de la gramática en diálogos* (Rouen, 1627) dice que *vos* se usa con "gente de menor estado" (citado por Rogers, p. 112). En otra parte del *Espexo general* hace relación de un incidente entre Guillermo, un turista francés, y un español:

... ya tuue vna pendencia en Granada con vno delos porquerones que estan à la puerta de la Chancilleria y fue: que como yo era aun ignorante en esta Lengua Castellana, llegueme à el, y le dixè: dezidme, si el señor Oydor N. à salido no lo aueis visto passar? el porterillo me mirò como vn toro, los ojos centelleando de còlera me dixo, hermano curry burry sabeis con quien hablais, à donde os aueis criado? parece que ò sois montanés, ò Morisco, vos me tratáis de vos, yo digo que vos sois vos, y no ay aqui otro vos sino vos. Como yo no era taymado en estas cosas, me hallé el mas corto del mundo, y no supe que responder, sino q~ yo lo miraua y el à my, y cierto que pensé hazer mi cama en la carcel, y assi me apartè de su caradura, y no vide la hora de estàr en casa para pensar de espacio à lo que me auia sucedido (pp. 161-162).

Así que por lo general, si no siempre en la vida ordinaria, el uso de *vos* hacia finales del siglo xvi y comienzos del xvii significaba antes que nada una afirmación de superioridad del hablante sobre la persona a quien se dirigía. Tal afirmación implicaba necesariamente descenso en la estimación social de *vos* ya que ahora no era el único pronombre para expresar estimación social (Lapesa 1980, sec. 95.4). Naturalmente, si el que hablaba era de clase claramente superior no había posibilidad de resentimiento de parte del que recibía el trato. Al mismo tiempo, como en muchos casos no había distinción muy clara de la clase social de los participantes en un diálogo, el uso de *vos* implicaba la idea de que era inferior el que lo recibía y así, como concluye Salazar como en el *Espexo general*:

De manera que cuando se habla o trata de alguno de *vos*, lo tienen a afrenta muy grande por la causa dicha (citado por Sloan, p. 66).

En otro lugar en el libro, Alonso, español, le explica a su amigo francés:

...sepaque los españoles reciben vn bofeton cada vez que los tratan de vos, y aunque sea vn açacàn, tiene por punto de honrra de que no los trata bien... (pp. 161-162).

Correas en el *Arte grande* declara:

...i cuando nos enoxamos i reñimos con alguno, le trata-
mos de *él* i de *vos* por desdén... (citado por Lapesa, sec.
150).

En el *Quijote* hay por lo menos dos comentarios sobre la connotación de desprecio que se percibía en el uso de *vos* en tantas ocasiones. En el capítulo 51 de la primera parte, el hijo pródigo, Vicente de la Rosa (o Rocca), después de buscar la fortuna como soldado en Italia y otras partes, ha vuelto a su pueblo natal, donde cuenta en gran detalle sus glorias militares y, como nos informa el que relata la historia:

Finalmente, y con una no vista arrogancia llamaba de *vos* a sus iguales y a los mismos que le conocían... (p. 507)¹

Es decir, la implicación es que a una persona que era de clase igual o un amigo o conocido, no se debería emplear el *vos*.

En la segunda parte del *Quijote*, en la burla de la dueña dolorida en la casa de los duques, la supuesta Condesa Trifaldi lamenta una de las desgracias que tiene que sufrir una dueña que sirve a nobles:

¡Desdichadas de nosotras las dueñas; que aunque vengamos por línea recta, de varón en varón, del mismo Héctor el troyano, no dejaran de echarnos un *vos* nuestras señoras si pensasen por ello ser reinas (*Quijote*, II:40, p. 827).

A Rogers y a Sloan, les parecía que el uso de *vos* no seguía normas determinables. Sloan declara que en el *Quijote* el pronombre: "...runs the whole gamut and carries, according to circumstance, every degree of respect or of disrespect" (p. 70). Rogers dice: "By far the

¹ Los números de páginas refieren siempre a la edición del *Quijote* de Martín de Riquer (Barcelona, Editorial Juventud, 1958).

most confusing of the forms of address is *vos*" (p. 111). Esta falta de comprensión, me parece, refleja una falta de reconocimiento de que no había ya una sola norma para el uso de *vos*, sino por lo menos dos. La primera era la norma medieval en que *vos* indicaba respeto o solidaridad hacia el que lo recibía. Era la norma medieval la que dominaba en las novelas de caballerías y ofrecía a los que creían que podían vivir en este mundo literario como don Quijote y Sancho (o los que fingían participar en este mundo, como Dorotea, los duques u otros que se burlaban de don Quijote y Sancho) un modelo que seguir. En contraste existía la nueva norma de superior a inferior. Estas normas estaban en conflicto, de modo que en contraste con *tú* y *vuestra merced* que seguían unas líneas bastante claras, la frontera entre *vos* y *tú*, por ejemplo, era bastante borrosa y poco clara. El uso de *vos* en contraste con *vuestra merced* en muchos casos tampoco se podía determinar fácilmente.

También es por lo menos probable que algunas veces el uso de los pronombres no reflejaba necesariamente relaciones sociales fijas, incambiables. Brown y Gilman, por ejemplo, hablan de "pronombres ... como expresiones de actitudes pasajeras" (p. 273). Es decir, el uso inusitado, contra la norma, de un pronombre puede indicar una emoción repentina de parte del hablante y no una relación fija entre los participantes en un diálogo. Cuando un hablante viola la norma de su grupo o hasta su propia costumbre personal, esta violación podía explicarse como otra expresión de un cambio de sentimientos hacia el interpelado, un cambio que puede ser pasajero y que duraría sólo unos minutos².

² En la sección de su estudio, "The pronouns of address as expressions of transient attitudes": "Sometimes the choice of a pronoun clearly violates a group norm and perhaps also the customary practice of the speaker. Then the meaning of the act will be sought in some attitude or emotion of the speaker. It is as if the interpreter reasoned that variations of address between the same two persons must be caused by variations in their attitudes toward one another" (pp. 273-274).

Un buen ejemplo de esta variación en el uso de los pronombres se ve también en el francés medieval entre el uso de *tu* y de *vous*. La separación aquí tampoco era tan clara como suele pensarse. Kennedy, por ejemplo, ha descubierto que había bastante fluctuación en el uso aun a las mismas personas y que la distinción entre *tu* y *vous*:

...would seem to suggest that the use of *tu* will often depend not so much on permanent social relationships as on the character of the speaker and on his feelings at any given moment (p. 138).

Me parece que esta manera de comprender la distinción entre *vos* y *tú* podrá explicar un punto en el *Quijote* que ha pasado casi inadvertido hasta la fecha, es decir, el uso de los pronombres *tú* y *vos* de parte de don Quijote para con Sancho.

La norma general de don Quijote es, desde el comienzo del libro, hablarle de *tú* a Sancho, siendo, como es, hidalgo y amo de Sancho que es sólo campesino pobre. La primera vez que no le trata de *tú* está en el capítulo X de la primera parte (p. 97), inmediatamente después de la aventura del vizcaíno. Sancho le pide a don Quijote la ínsula que le ha prometido, pero don Quijote contesta:

—Advertid, hermano Sancho, que esta aventura y las a ésta semejantes no son aventuras de ínsulas, sino de encrucijadas, en las cuales no se gana otra cosa que sacar rota la cabeza o una oreja menos. Tened paciencia, que aventuras se ofrecerán donde no solamente os pueda hacer gobernador sino más adelante.

Me parece que aquí la única explicación para el uso de *vos* tiene que ser que psicológicamente don Quijote se halla más hondamente dentro del mundo caballeresco en que tan recientemente ha salido victorioso de una aventura. La petición de Sancho merece respuesta den-

tro de ese mundo. En la página siguiente, cuando Sancho menciona la posibilidad de la intervención de la Santa Hermandad, forzosamente tiene que volver, por lo menos provisionalmente, al mundo de la realidad diaria y allí vuelve también al uso de *tú*.

La próxima vez en que habla de *vos* a Sancho es en el capítulo 20 de la primera parte, después de la aventura de los batanes. Después del temor que los dos han sentido en la noche por el ruido de los batanes, al ser revelado que no eran más que una máquina ordinaria, Sancho empieza a repetir de modo burlesco las palabras de don Quijote en que prometía entrar sin temor en la supuesta aventura. Al darse cuenta don Quijote de que Sancho le hace burla, le da dos palos con su lanza y empieza a reñirle:

Pues, porque os burláis, no me burlo yo —respondió don Quijote—. Venid acá, señor alegre: ¿Paréceos a vos que si como éstos fueran mazos de batán, fueran otra peligrosa aventura, no había yo mostrado el ánimo que convenía para emprendella y acaballa?... (p. 188).

Sigue en el resto de su vituperio usando *vos* con la forma verbal pertinente. Cuando Sancho le pide perdón, don Quijote vuelve a su manera acostumbrada de hablar:

— Tal podría correr el dado —dijo don Quijote—, que todo lo que dices viniese a ser verdad... (p. 189).

Habría que notar también que después de haber vuelto a hablarle de *tú*, al mencionar la falta de respeto que le ha mostrado Sancho Panza cambia otra vez al *vos*:

...de cualquier manera que yo me enoje con vos, ha de ser mal para el cántaro (p. 190).

Luego, al fin de su discurso a Sancho Panza, vuelve al *tú* acostumbrado.

Unos minutos después, cuando don Quijote ve venir al hombre que parece llevar en la cabeza el famoso yelmo de Mambrino, Sancho Panza una vez más vuelve a mencionar los batanes: «...que orégano sea y no batanes—». Esta palabra es suficiente para incitar a don Quijote a cambiar de pronombre:

—Ya os he dicho, hermano, que no me mentéis, ni por pienso, más eso de los batanes —dijo don Quijote—; voto..., y no digo más, que os batanee el alma (p. 192).

Más tarde, en el capítulo 30, en la aventura de Dorotea, o la princesa Micomicona, Sancho Panza casi se desespera al oírle decir a don Quijote que no puede casarse con la princesa y así ganar la ínsula prometida:

—...Cásese, cátese luego, encomiéndole yo a Satanás, y tome ese reino que se le viene a las manos... (p. 306).

Don Quijote se enoja, le da dos palos más y vuelve a llamarle *vos*:

—¿Pensáis ... villano ruin, ... que todo ha de ser errar vos y perdonaros yo? Pues no lo penséis, bellaco descomulgado, que sin duda lo estás, pues has puesto lengua en la sin par Dulcinea. Y ¿no sabéis vos, gañán, faquín, belitre, ...? (p. 307).

Como podemos ver en esta última cita, la vacilación entre el *vos* y el *tú* no es cosa empleada mecánicamente por Cervantes. Enojado con Sancho, don Quijote expresa su ira como antes con el *vos*. Pero en medio del vituperio a Sancho, vuelve a usar el *tú* y luego regresa al *vos*. Podríamos concluir aquí que el uso de *tú* parece ser un comentario parentético separado del resto del vituperio de la serie de preguntas enojadas que le hace y por eso merece otro pronombre. Mühlhäusler y Harré expresan un sentimiento parecido:

...(W)e observe a common theme, namely the role of contrast in the uses we have catalogued. At any point in a conversation in which one of the potent pronouns appears we must treat its occurrence in terms of a local marked/un-marked distinction (p. 141).

En términos de los autores citados, para don Quijote el uso de *tú* hacia Sancho es la norma no-marcada; expresaba la relación social permanente entre amo y criado. El *vos* entonces era lo marcado, lo inesperado, y tenía forzosamente significado especial, ya sea de enojo o de otra emoción. Y al mismo tiempo, cuando le llama *vos* a Sancho en un comentario extendido, *vos* llega a ser la norma local y entonces el uso de *tú* se convierte en la forma marcada.

En la segunda parte del *Quijote*, vemos algo parecido. En los primeros capítulos de esa parte Sancho y don Quijote se han quedado en casa un mes después de la vuelta de la segunda salida de Don Quijote; Sancho viene a ver a don Quijote que le habla de *tú* como era su norma. El bachiller Sansón Carrasco les explica que ha aparecido la primera parte de las aventuras de don Quijote que se supone se ha escrito y publicado, durante el tiempo que don Quijote ha quedado en casa. Cuando Sancho Panza dice que el libro publicado tiene que contener algo de los muchos golpes que recibió en las aventuras de su amo, observa don Quijote que:

—Socarrón sois, Sancho —respondió don Quijote—. A fee que no os falta memoria cuando vos queréis tenerla (II:3, p. 560).

Y sigue hablándole de *vos* a Sancho hasta el fin de su visita. Aquí no es tan obvio el fundamento del cambio excepto que la presencia de un personaje no conocido tal vez ha podido poner cierta distancia psicológica entre los dos. Es decir el *vos* podría ser un reflejo de la actitud crítica de don Quijote.

En el capítulo 28 de nuevo vemos que el enojo de don Quijote hacia Sancho le estimula al uso del *vos*. En la aventura de los rebuznos Sancho muestra cómo él puede rebuznar tan bien como el que más, lo cual provoca la ira de los dos grupos de aldeanos enemistados. El resultado es que tanto don Quijote como Sancho se ven atacados y obligados a huir del lugar. Aquí una vez más la cólera de don Quijote le hace cambiar a *vos*:

—¡Tan en hora mala supistes vos rebuznar, Sancho! y ¿dónde hallastes vos ser bueno el nombrar la sogá en casa del ahorcado?... (p. 745).

Esta vez el uso de *vos* no dura mucho. Sancho parece tener una causa justa para estar igualmente enojado con don Quijote porque don Quijote ha huido y ha abandonado a su escudero. Al defenderse de la acusación de Sancho, vuelve inmediatamente al uso de *tú*, lo cual a lo mejor significa que quiere estar otra vez en la misma posición de intimidad acostumbrada hacia su escudero. Aún en esta aventura, hay una vuelta más al *vos* cuando Sancho le declara que prefiere volver a su familia y no seguir más a don Quijote. El *vos* de esta sección parece indicar una vez más una separación psicológica entre los dos:

—Haría yo una buena apuesta con vos, Sancho —dijo don Quijote—: que ahora que vais hablando sin que nadie os vaya a la mano, que no os duele nada en todo vuestro cuerpo. Hablad, hijo mío, todo aquello que os viniere al pensamiento y a la boca; que a trueco de que a vos no os duela nada, tendré yo por gusto el enfado que me dan vuestras impertinencias... (p. 746).

Más tarde en la casa de los duques una vez más don Quijote vuelve al uso de *vos* después de la aventura de Clavileño en el capítulo 41. Sancho describe festivamente todo lo que ha visto en el viaje por los cielos y don Quijote le dice al oído:

—Sancho, pues vos queréis que se os crea lo que habéis visto en el cielo, yo quiero que vos me creáis a mí lo que vi en la cueva de Montesinos. Y no os digo más (II:41, p. 837).

Sabemos que Sancho ha dicho antes en el capítulo 33 que no cree nada de lo que don Quijote ha visto en la cueva de Montesinos. Don Quijote también dudará interiormente de la verdad de su aventura en la cueva, pero como no puede confesarlo abiertamente, lo hace de forma de un acuerdo secreto entre los dos: don Quijote aceptará lo que Sancho Panza declara haber visto en su viaje fantástico a los cielos si Sancho promete creer lo que don Quijote ha dicho de sus experiencias en la cueva. En este caso me parece que está claro que el uso de *vos* implica cierta distancia psicológica entre don Quijote y Sancho. La necesidad de hacer un contrato para obligar a Sancho a creer lo que don Quijote afirma necesariamente indica que se ha roto (por lo menos, brevemente) el lazo de intimidad entre los dos personajes.

En resumen, hay una falta de alternación regular en el uso de *vos* y de *tú* de parte de don Quijote hacia Sancho. Es obvio que algunas veces, don Quijote abandona el *tú* acostumbrado para Sancho por el *vos*, estimulado por el enojo repentino que le ha causado Sancho, o por sus palabras o sus hechos. Esto es lo que le extrañó tanto a Sloan que preguntaba:

But if his temper can be held accountable for the knight's choice of pronoun in these instances, why does he not use *vos* upon *every* occasion when anger is expressed? It is certainly not so used (Sloan, p. 73).

Es verdad lo que dice Sloan; a veces don Quijote se enoja con Sancho y sigue hablándole de *tú*, como, por ejemplo, en el capítulo 46 de la primera parte (p. 470). Pero la pregunta de Sloan parece indicar que esperaba que el autor siguiera reglas fijas, fácilmente determina-

bles, en el uso de los pronombres. Al contrario, creo que lo que percibimos en el uso de *tú* y *vos* de parte de don Quijote hacia Sancho es más bien un reflejo lingüístico de los matices de la sicología de don Quijote. Los sentimientos del caballero hacia Sancho Panza no son fijos, rígidos en todos los casos: fluctúan, poniendo mayor o menor distancia psicológica entre amo y escudero. Así es que aunque la norma personal (y también social) de don Quijote es casi siempre el uso de *tú* con Sancho, en circunstancias especiales puede echar mano al *vos* si su actitud interior hacia su escudero, que puede ser muy complicada a veces, pide otra forma de expresión.

Es decir, creo que para Cervantes, la posibilidad de utilizar dos pronombres distintos hacia el escudero le ofrecía otro elemento lingüístico para formar la obra de arte del lenguaje que era el *Quijote*. Y el arte, como sabemos, nunca puede reducirse a reglas fijas.

PAUL M. LLOYD

University of Pennsylvania.

BIBLIOGRAFÍA

- BROWN, ROGER y ALBERT GILMAN, "The pronouns of power and solidarity". Thomas A. Sebeok, ed. *Style in language*, Nueva York, Wiley, 1960, pp. 253-276.
- CASTILLO MATHIEU, NICOLÁS DE, "Testimonio del uso de 'vuestra merced', 'vos' y 'tú' en América (1500-1650)". *Thesaurus*, 37 (1982), pp. 602-644.
- GUITER, HENRI, "L'extension successive des formes de politesse". *Boletim de Filologia*, 18 (1959), pp. 195-202.
- HOUCK, HELEN PHIPPS, "Substantive address used between Don Quijote and Sancho Panza". *Hispanic Review*, 5 (1937), pp. 60-72.
- LAPESA, RAFAEL, *Historia de la lengua española*. 8ª edición refundida y muy aumentada, Madrid, Gredos, 1980.
- KENNEDY, ELSPETH, "The use of *tu* and *vous* in the first part of the Old French *Lancelot*". *History and structure of French. Essays in honour of T. B. W. Reid*, Oxford, Blackwell, 1972, pp. 135-149.
- MÜHLHÄUSLER, PETER and ROM HARRÉ, *Pronouns and people. The linguistic construction of social and personal identity*. (Language in Society, 15) Cambridge, Blackwell, 1990.
- ROGERS, PAUL PATRICK, "Pronouns of address in the *Novelas ejemplares* of Cervantes". *Romanic Review*, 15 (1924), pp. 105-120.
- ROSENBLAT, ÁNGEL, *La lengua del Quijote*, Madrid, Gredos, 1971.
- SALAZAR, AMBROSIO DE, *Espexo general de la gramática en diálogos*. Rouen, 1627.
- SLOAN, A. SAINT CLAIR, "Pronouns of address in Don Quijote". *Romanic Review*, 13 (1922), pp. 65-76.